

**Informe final de seguimiento**  
**A las recomendaciones del Informe de Observancia de Política Pública**  
**No: 002 trabajo infantil en actividades de limpieza de zapatos y ventas ambulantes**

**Antecedente**

Entre octubre de 2015 y marzo de 2016 se impulsó el proceso de *Observancia de Política Pública No. 002: Trabajo Infantil en actividades de limpieza de zapatos y ventas ambulantes*. Proceso que se desarrolló en tres momentos: el primero de planificación y elaboración del informe preliminar, el segundo momento de validación con los actores que participaron en el proceso, el tercer momento presentación de resultados a los actores nacionales-locales y el seguimiento frente a los acuerdos establecidos.

Frente a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones se dio paso a la fase de reuniones bilaterales con los organismos que formulan e implementan políticas públicas, a nivel local y nacional, con el objetivo de establecer algunos acuerdos que permitan modificar, actualizar, o generar políticas que contribuyan con la erradicación de trabajo infantil en el DMQ.

En tanto que el seguimiento se realizó a través de reuniones bilaterales en el ámbito local (varias reuniones en el 2016<sup>1</sup> y 2018<sup>2</sup>) y en el ámbito nacional las reuniones se realizaron entre mayo y junio del 2016.

**Objetivo**

Conocer de qué manera las recomendaciones emitidas en el IOPP, fueron consideradas para mejorar, generar o actualizar las políticas públicas que contribuyen a la erradicación progresiva del trabajo infantil.

**Desarrollo**

**Ámbito local**

El seguimiento final del presente proceso de observancias se lo realizó en el marco de la información remitida por la SIS en marzo de 2018 y la información complementaria solicitada, previa a la presente reunión, frente a los avances de las acciones emprendidas, sin embargo no se cuenta con medios de verificación.

Recomendaciones	Resultados
Conformación de una mesa técnica con actores	Articulación intra e interinstitucional

<sup>1</sup> Reuniones entre junio y diciembre de 2016

<sup>2</sup> Reunión realizada en julio 2018

Recomendaciones	Resultados
<p>públicos y privados que trabajan con niñez en situación de calle que permita analizar:</p> <p>Aspectos normativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y elaboración de una propuesta de reforma a la Ordenanza Metropolitana 241 y observar la complementariedad con la Ordenanza M. 280</li> <li>• Análisis de la actuación de los comisarios/as frente al trabajo informal – Articulación con entidades de atención públicas y privadas</li> <li>• Generar un proceso de socialización de la normativa y las rutas validadas y actualizada</li> </ul> <p>Aspectos técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de parámetros del Sistema de información, como herramienta potencial para la prevención de trabajo infantil.</li> <li>• Generar una malla curricular para que sea considerada en la capacitación a los trabajadores/as autónomos.</li> <li>• Revisar de procesos metodológicos para trabajar con NNA que trabajan en la calle y generar procesos de inducción a técnicos que ingresan a trabajar en entidades municipales en temas de TI.</li> <li>• Revisar la ruta interna de articulación en el MDMQ</li> </ul>	<p>La SIS impulsa varios espacios intrainstitucional e interinstitucional</p> <p><b>a) Mesa Técnica:</b> conformada por SIS, PUCE, UPSJ. Tiene por objetivo levantar información para la elaboración de una <b>resolución de Alcaldía relacionada con personas con experiencia de vida en calle.</b></p> <p><b>b) Comisión Interinstitucional de prevención y reducción de TI:</b> Se conformó a partir de los resultados del proceso de Observancia, está conformada por entidades del MDMQ (SIS, Sec. Salud, SSYG, AMC, Agencia de Comercio), cada entidad tiene claridad en las competencias que tienen frente a la problemática de TI. Se activa cuando existe alguna alerta sobre el tema.</p> <p><b>c) Mesa Interinstitucional.</b> Está conformada por entidades de nivel nacional y desconcentrada, que están vinculadas con el tema de ETI. Fue convocada en una sola oportunidad.</p> <p>Se impulsó otro espacio de articulación interinstitucional con la CZ9 MIES y la UPSJ, porque se identificó la necesidad de homologar herramientas para el levantamiento de información referente a TI. Sin embargo el cambio de autoridades y de equipos técnicos paralizó esta articulación.</p> <p><b>Reforma OM 241</b> Frente a temas normativos se identifica que existen varios frentes que impulsan procesos individuales:</p> <p>a) La SIS impulsó la elaboración de una resolución de Alcaldía, para establecer las directrices para personas con experiencia de vida en calle, debido a que identificaron que existe un vacío normativo. Proceso pendiente</p> <p>b) La comisión de Género inició la revisión de una propuesta de ordenanza para regular la mendicidad y TI en el DMQ. Proceso pendiente.</p> <p>c) Se conoce que existe una propuesta de reforma a la ordenanza 280, la cual estaría inobservando temas relacionados a trabajo informal y su relación con familia-trabajo infantil.</p>

Recomendaciones	Resultados
	<p><b>Metodología:</b> La UPSJ, se encuentra actualizando la metodología especializada de personas de vida en calle (TI, mendicidad, NNA que acompañan a vendedores informales), intervención que involucra, no solo a la familia sino también a la comunidad, en el marco de la corresponsabilidad. No se cuenta con medio de verificación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar en el Plan Estratégico para ETI, impulsado por la UPSJ, un eje de articulación intrainstitucional e interinstitucional.</li> </ul>	<p>La UPSJ, se encuentra trabajando un modelo de gestión, que permita institucionalizar el trabajo realizado (TI, mendicidad). No se cuenta con medios de verificación. La UPSJ actualizó los parámetros de ingreso de los niños a los servicios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular esfuerzos interinstitucionales, intersectoriales y con los GAD, para desarrollar procesos sostenidos de prevención, en las provincias identificadas como expulsoras</li> </ul>	<p>El MDMQ, a través de la SIS, impulsó la articulación con 14 GAD de la sierra centro y norte, mediante la firma de una Carta Agenda, para generar proceso de socialización de buenas prácticas, retroalimentación de normativa legal cantonal que impulsan los diferentes GAD, y socialización de buenas prácticas respecto a temas de prevención. La última reunión se la realizará en septiembre de 2018, con el objetivo de evaluar de qué manera incidió esta articulación para la ETI.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar la actualización del censo de TI y situación de vida en calle, a través de la articulación de la UPSJ - el Instituto de la Ciudad- Academia.</li> </ul> <p>Impulsar estudios de análisis sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La efectividad del servicio nocturno de Guagua Quinde- para potenciarlo o reestructurarlo.</li> <li>El rol de las familias de NNA trabajadores y sus responsabilidades</li> </ul>	<p><b>Estudios que se impulsen:</b></p> <p>La SIS impulsó la articulación con la PUCE para realizar un estudio sobre TI en la parroquia la Mariscal, cuyos resultados serán relevantes para concretar en la elaboración de una resolución a ser presentada al Sr. Alcalde, en tanto se actualice la ordenanza 241.</p>

### Ámbito Nacional

El Seguimiento con las entidades del nivel nacional se la realizó entre el 30 de marzo de 2016 y el 14 de abril de 2016, y se presenta los resultados.

### Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional CNII

Acuerdos	Avances
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar una reunión de la mesa de Observancia entre los CNI, con el objetivo de que el COMPINA en transición presente los nudos críticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generó la coordinación con los CNI, que permita activar la mesa de observancia de los diferentes Consejos. Sin embargo se suspendió</li> </ul>

<p>y recomendaciones, y se puedan establecer acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmitir al INEC la inquietud y recomendación respecto a la necesidad de desagregación territorial</li> </ul>	<p>la reunión planificada, porque el CNII se encuentra en una etapa de restructuración interna por el cambio de autoridades.</p>
---	--

### Consejo Nacional para la Igualdad de Género CNIG

Acuerdos	Avances
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladar a las mesas de articulación de los Consejos Nacionales para la Igualdad algunas recomendaciones para su análisis</li> <li>• Transmitir a la Comisión de estadísticas de género, establecida con el INEC, sobre desagregación de información a nivel cantonal.</li> <li>• Generar directrices técnicas, metodológicas y conceptuales sobre transversalización del enfoque de género, que puedan ser difundidas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a los Consejos de Protección de Derechos.</li> <li>• Generar alianzas con la Academia para la elaboración de investigaciones específicas, en el caso puntual sobre comunidades expulsoras de niñas/os y adolescentes y familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar directrices técnicas, metodológicas y conceptuales sobre transversalización del enfoque de género</li> <li>• Transmitir a la Comisión de estadísticas de género, establecida con el INEC, la necesidad de la desagregación de información en el procesamiento de información local.</li> </ul> <p>Generar alianzas con la Academia para la elaboración de investigaciones específicas, en el caso puntual sobre comunidades expulsoras de niñas/os y adolescentes y familias</p>

### Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades CNIPN

Acuerdos	Avances
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propondrá a la mesa de Observancia de política pública generada entre los CNI, que esta problemática sea analizada.</li> <li>• Capacitar al equipo técnico del COMPINA en el enfoque de Pueblos y Nacionalidades a través de los módulos virtuales –digitales- con los que cuenta. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una reunión de trabajo entre técnicos del CNIPN y del COMPINA en transición a Consejo de Protección de Derechos, para el intercambio de saberes y metodologías que permitan</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se realizó el taller entre los equipos del CNIPNA y el COMPINA en transición para conocer el enfoque de pueblos y nacionalidades</p>

impulsar espacios de participación en el DMQ.

## PROYECTO PETI - MINISTERIO DEL TRABAJO

Recomendaciones	ACUERDOS	Avances
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un estudio a nivel nacional sobre comunidades expulsoras de NNA para trabajo infantil.</li> <li>• Articular esfuerzos interinstitucionales, intersectoriales, y con los gobiernos autónomos descentralizados, para trabajar procesos sostenidos de prevención, en las provincias identificadas como expulsoras de NNA para trabajo infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitarnos el documento de la Planificación Nacional para la ETI o su plan de acción.</li> <li>• Apoyar con asistencia técnica en los temas de construcción de ordenanzas y hojas de ruta.</li> <li>• Facilitarnos vía electrónica, algunas ordenanzas que son integrales y se están implementando en otros cantones.</li> <li>• Apoyo con generación de una reunión de trabajo con la Subsecretaría de Inclusión del Ministerio de Educación (Gabriela Ortiz).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 14 de abril el Ministerio de Trabajo realizó el lanzamiento de la Herramienta para prevenir y erradicar el trabajo infantil: Sistema Único de Registro de Trabajo Infantil-SURTI.</li> <li>• El Proyecto PETI ha participado en las reuniones para la revisión de la Ordenanza Metropolitana 241, en el DMQ.</li> <li>• El proyecto realizó el enlace con el ME la Subdirección de Educación Inclusiva, sin embargo no ha existido respuesta, se entendería que es por la emergencia del terremoto suscitada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un estudio a nivel nacional sobre comunidades expulsoras de NNA para trabajo infantil.</li> <li>• Articular esfuerzos interinstitucionales, intersectoriales, y con los gobiernos autónomos descentralizados, para trabajar procesos sostenidos de prevención, en las provincias identificadas como expulsoras de NNA para trabajo infantil.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar alianzas entre el Ministerio del Trabajo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales, para que el</li> </ul>		

Recomendaciones	ACUERDOS	Avances
<p>Sistema pueda ser transferido a cada GAD, permitiendo contar con información nacional y local sobre la situación de NNA en trabajo infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una propuesta técnica para que el INEC considere e incorpore nuevos parámetros en la encuesta sobre TI relacionada con: Salud, violencia, recreación, protección, salud sexual y reproductiva, microtráfico, uso y consumo de drogas, participación, servicios</li> <li>• Considerar la desagregación de información por: sexo edad, condición de movilidad humana, discapacidad, interculturalidad, cantón.</li> </ul>		

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Recomendaciones	Acuerdos	avances
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la norma técnica para entidades que abordan el tema de TI, la cual permita:</li> <li>• recuperar las experiencias y aportes de operadores del Sistema.</li> <li>• Ampliar temas sobre: trabajo sistémico con familia, seguimiento casos, articulación interinstitucional.</li> <li>• Generación de lineamientos sobre inducción a profesionales que ingresan a entidades que abordan esta temática y prevención del burnout –</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un proceso de promoción e información hacia las entidades, para que soliciten los permisos de funcionamiento al MIES.</li> <li>• Generar desde el MIES indicadores, que permitan medir el aumento o disminución de niñez y adolescencia que se encuentran trabajando en calle.</li> <li>• Generar evaluaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a la emergencia del terremoto y cambios institucionales se han priorizado temas emergentes.</li> </ul>

Recomendaciones	Acuerdos	avances
<p>síndrome del trabajador cansado para equipos técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar directrices de la importancia de impulsar procesos de actualización y capacitación para equipos técnicos.</li> </ul>	<p>de las campañas respecto a la mendicidad, las mismas que deben ser socializadas con el objetivo de mejorar los procesos en las campañas subsiguientes.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la política pública sobre registro de entidades</li> <li>• Impulso de una campaña comunicacional permanente sobre importancia y obligación del registro de entidades-RE.</li> <li>• Socialización del Reglamento para registro de entidades y generar un sistema para consulta pública de entidades de atención.</li> <li>• Recuperación de buenas prácticas de servicios para generar réplicas</li> <li>• Generación de una malla curricular para capacitación a educadores de calle.</li> <li>• Incidencia en las universidades para la incorporación de temas o materias que aborden grupos de atención prioritaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar al COMPINA información filtrada sobre las entidades que ofertan servicios sobre Trabajo infantil a nivel distrital.</li> <li>• En casos puntuales la Coordinación zonal 9 – MIES, facilitará al COMPINA en transición a CPD, información sobre el estado de situación del registro de la o las entidades de atención solicitadas: autorización de funcionamiento, cumplimiento de normas técnicas, resultado de evaluación de calidad del servicio.</li> </ul>	

## Conclusiones:

### Generales

- El cambio de autoridades y la movilidad del personal operativo, tanto a nivel nacional como local, repercute en los procesos de cumplimiento de acuerdos y seguimiento a la implementación de recomendaciones.

### En el ámbito local

- El MDMQ frente a las 12 recomendaciones emitidas, el 66.7% (8) de recomendaciones cuentan con acciones diversas, las mismas que están en proceso o hay que fortalecer su implementación. El 33% (4) de recomendaciones no cuentan con acciones que permitan dar respuesta a las recomendaciones emitidas, las mismas que están relacionadas con temas normativos, de registro de adolescentes trabajadores y capacitación.
- Los espacios de articulación interna de las instancias municipales deben ser espacios permanentes de análisis y generación de propuestas a largo plazo, que puedan ser implementadas y evaluadas de manera permanente.



- Frente a las acciones que permitan generar espacios articulación interinstitucional, se evidencia, dos niveles: el primero entre el nivel local y los diferentes organismos del sistema de protección integral de niñez y adolescencia en el ámbito local y nacional; el cual no ha tenido resultados concretos. Y el segundo una articulación con 14 GAD de la sierra norte y centro del Ecuador, donde el municipio logró socialización de buenas prácticas relacionadas con servicios y prevención y retroalimentación de normativa legal cantonal que impulsan los diferentes GAD. Evidenciando como debilidad que estos procesos no han tenido un cierre que permita evaluar la incidencia en la erradicación de trabajo infantil en el DMQ.
- Respecto a la ejecución de acciones para operativizar las recomendaciones frente a la normativa legal relacionada con trabajo infantil, se observa que existen acciones desarticuladas entre varios organismos municipales como son: la Comisión de género, la comisión de comercialización y la SIS, limitando incidir en las reformas pertinentes que aporten a la protección de la niñez y la erradicación del trabajo infantil.
- Se identifica que hay que potenciar las alianzas con la academia para hacer investigaciones amplias en el Distrito, y no solo en zonas específicas, pues esto no permite contar con información actualizada sobre la situación de trabajo infantil en el distrito.

### **En el ámbito nacional**

- Durante el período en el cual se realizó el seguimiento, se observó una desarticulación entre los Consejos Nacionales para la Igualdad.
- Al existir recomendaciones dirigidas a instancias nacionales, y en el marco de lo que establece la ley, se consideró que los CNI se constituirían en los interlocutores con el nivel nacional para incidir en la modificación de las políticas públicas, lo cual no fue factible.

Finalmente se puede evidenciar que para generar cambios en las políticas públicas o los instrumentos que permiten su implementación ( normativa, planes, servicios), se requiere de acciones planificadas a corto, mediano y largo plazo, voluntad política, recursos y un proceso de evaluación y sistematización que permita dar cuenta de la incidencia en la política pública trabajada.

### **Recomendación**

- Considerando que en el ámbito local el MDMQ impulsa acciones que contribuyen a la ETI, y además al ser procesos que requieren una inversión de recursos y acciones sostenidos en el tiempo, se recomienda cerrar este proceso de observancia.